

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE NOMBRES COMERCIALES, DE LOS RÓTULOS O ENSEÑA Y APARIENCIAS DISTINTIVAS ÚNICO PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS
Institución	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
Descripción	Trámite orientado a registrar nombres comerciales, de los rótulos o enseña y apariencias distintivas que sean signo o denominación que identifica un negocio o actividad económica de una persona natural o jurídica.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado y cualquier tipo de asociaciones relacionadas con actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación; que deseen gestionar cualquier tipo de derecho intelectual. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de Registro de nombre comercial, de los rótulos o enseña y apariencia distintiva
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de Registro de Signos Distintivos. 2. Comprobante de pago de tasa. 3. Etiqueta en Digital (Formato JPG de 5X5 cm.) Requisitos Específicos: • Certificado Financiero para descuento • Poder o nombramiento otorgando representación legal para presentación del trámite • Documento de Prioridad
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar asesoría en las ventanillas 2. Generar la solicitud en línea en el Portal del SENADI, con los requisitos básicos necesarios a fin de reproducir el comprobante de pago. 3. Pagar la tasa correspondiente en el Banco de del Pacífico. 4. Iniciar el proceso de registro de comerciales, de los rótulos o enseña y apariencias distintivas en el portal del SENADI. 5. Retirar el título, en el caso de ser concedido. Este procedimiento puede variar conforme a características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intellectuales - SENADI. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	\$ 208,00 USD No graba IVA Ver Tarifario Sección Signos Distintivos
Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intellectuales -SENADI-	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas.

<https://www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/>

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. Varios Artículos.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Signos Distintivos

Correo Electrónico: info@senadi.gob.ec

Teléfono: 3940000 ext. 1233

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	70
2025	03	0	68
2025	02	0	83
2025	01	0	139
2024	12	0	56
2024	11	0	64
2024	10	0	88
2024	09	0	139
2024	08	0	124
2024	07	0	143
2024	06	0	136
2024	05	0	143
2024	04	0	132
2024	03	0	146
2024	02	0	122
2024	01	0	142
2023	12	0	110
2023	11	0	101
2023	10	0	142
2023	09	0	145
2023	08	0	163
2023	07	0	155
2023	06	0	139

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	132
2023	03	0	188
2023	02	0	135
2023	01	0	139
2022	12	0	119
2022	11	0	162
2022	10	0	162
2022	09	0	202
2022	08	0	156
2022	07	0	144
2022	06	0	150
2022	05	0	206
2022	04	0	189
2022	03	0	173
2022	02	0	132
2022	01	0	178
2021	12	0	186
2021	11	0	139
2021	10	0	142
2021	09	0	215
2021	08	0	222
2021	07	0	204
2021	06	0	180
2021	05	0	154
2021	04	0	157
2021	03	0	234
2021	02	0	165
2021	01	1	151
2020	12	0	167
2020	11	0	227
2020	10	0	258

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	203
2020	07	0	233
2020	06	0	126
2020	05	0	50
2020	04	0	31
2020	03	0	84
2020	02	0	139
2020	01	0	159
2019	12	0	113
2019	11	1	147
2019	10	0	121
2019	09	0	192
2019	08	0	148
2019	07	0	174
2019	06	0	145
2019	05	0	154
2019	04	0	114
2019	03	0	131
2019	02	0	146
2019	01	0	140
2018	11	0	0
2018	09	3	71